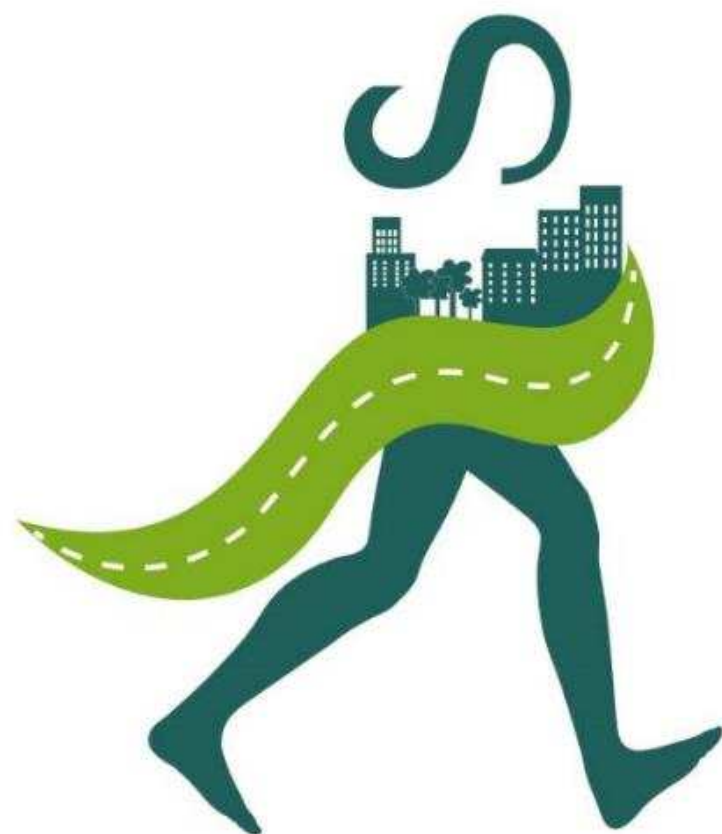




PLAN DE MOVILIDAD
URBANA SOSTENIBLE
DE SABIÑÁNIGO



Ayuntamiento
de Sabiñánigo



RESULTADO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE SABIÑÁNIGO. Capítulos

- ▶ OBJETIVOS
- ▶ DIAGNÓSTICO
- ▶ PROCESO DE PARTICIPACIÓN
- ▶ MEDIDAS DE ACTUACIÓN
- ▶ INDICADORES, OBJETIVOS Y PLAN DE SEGUIMIENTO
- ▶ ANEXOS
 - ▶ RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS
 - ▶ AFOROS DE CALLES
 - ▶ ACTAS DE LAS SESIONES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Sesión informativa y de debate del Diagnóstico

4 de febrero de 2016

- Todas las cuestiones relacionadas con el Diagnóstico, que surgieron en la Sesión informativa, se han recogido en este apartado del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Problemática de tráfico en los polígonos industriales

- Acceso al polígono Llano de Aurín a través de la calzada circular del segundo acceso en Avda. Biescas (Ver imagen 8).
Aportación realizada en la sesión informativa y de debate del proceso de participación. Se indica que se trata de un problema de diseño.



Imagen 8. Vista de la rotonda en Avda. Biescas

Taller 1 - Objetivos del PMUS

11 de febrero de 2016

► PEATONAL

- Favorecer la movilidad peatonal sobre otro tipo de modos de desplazamientos
- Eliminar las barreras arquitectónicas en los desplazamientos peatonales
- Establecer la posibilidad de realizar desplazamientos lúdicos peatonales

► CICLISTA

- Conseguir que la bicicleta sea empleada en los desplazamientos habituales
- Fomentar el uso de la bicicleta a nivel laboral
- Establecer la posibilidad de realizar desplazamientos lúdicos ciclistas

► TRANSPORTE PÚBLICO

- Disponer de un transporte público basado en vehículos sostenibles
- Mejorar la conexión de los núcleos rurales con Sabiñánigo a través del transporte público
- Incremento del uso del servicio de transporte público en actividades escolares o desplazamientos laborales
- Mejorar la infraestructura ferroviaria para evitar afecciones ambientales, paisajísticas y de movilidad

► VEHÍCULO PRIVADO

- Reducir sensiblemente el uso del vehículo privado
- Reducir las emisiones de gases contaminantes producidas por el transporte

► OBJETIVO TRANSVERSAL

- Fomentar la movilidad sostenible a través de la educación e implicando a todos los actores

Taller 2 - Propuestas de actuación

20 de febrero de 2016

De las 22 propuestas que se recogieron en los Talleres de participación y que atañían a la **MOVILIDAD PEATONAL**, 12 se han incluido como **MEDIDAS DE ACTUACIÓN**

MEDIDA PEATONAL 2: Sustitución de los bolardos en C/ Ordesa y C/ El Pilar por barandillas para evitar accidentes y aumentar la seguridad	
DESCRIPCIÓN: La C/ Ordesa y la C/ El Pilar son dos de las calles que se consideran semipeatonales en Sabinánigo, en el que los vehículos circulan en un único sentido, que no cuentan con plazas de aparcamiento y están urbanizadas mediante plataforma única. Con la idea de delimitar el espacio previsto para el vehículo y para el peatón, existen colocados unos bolardos. En la C/ Ordesa, esféricos y pegados al suelo. En la C/ El Pilar, estilizados, con forma de bastón. En ambos casos se consideran peligrosos porque favorecen el tropiezo. Se propone su sustitución por barandillas.	
	
Imagen de los bolardos actuales en C/ Ordesa y en C/ El Pilar	
PRESUPUESTO:	12.000,00-€ (IVA no incluido)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Finalizado en diciembre de 2017
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Fondos propios Ayuntamiento de Sabinánigo

Taller 2 - Propuestas de actuación

20 de febrero de 2016

De las 15 propuestas que se recogieron en los Talleres de participación y que atañían a la **MOVILIDAD CICLISTA**, 6 se han incluido como **MEDIDAS DE ACTUACIÓN**

MEDIDA CICLISTA 2: Construcción de un carril bici que comunique los barrios de la localidad	
DESCRIPCIÓN: Partiendo de la rotonda de Bailín (al sur de la localidad), discurrirá, mediante carril bici de dos direcciones, de 2,5m, por el lado izquierdo de la Avda. del Ejército (eliminando plazas de aparcamiento en esta calle), atravesará el río Gállego por el antiguo puente, continuará por Avenida de Huesca por el lado izado. (dirección Plaza España) hasta la rotonda entre fábricas. Allí cambiará de lado, hacia el de la derecha, para poder dar salida a la gasolinera (se mantendrán las plazas de aparcamiento en este caso). Continuará hasta plaza España. Esto será una primera fase. Recorrido: 2.650 metros. Una vez que se desarrolle la Medida Peatonal nº9, habrá un área para circular bicicletas por la C/ Semabio (de Pla. España a Estación de Autobuses). Recorrido: 775 metros. En una tercera fase, se continuará el carril bici por C/ Semabio dirección Avda. Biscas para dar cobertura a la zona del polígono Llano de Aurín. Así mismo, se plantea un carril que una los colegios Montecorona y Sta. Ana con el Instituto. Recorrido: 2.250 metros.	
	
PRESUPUESTO:	Primera Fase: 297.500,00.-€ (IVA no incluido) Segunda Fase: incluido en la Medida Peatonal nº9 Tercera Fase: 487.500,00.-€ (IVA no incluido)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Primera Fase: Finalizado en diciembre de 2022 Segunda Fase: Finalizado en diciembre de 2022 Tercera Fase: Finalizado en diciembre de 2027
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Fondos propios Ayuntamiento de Sabiñánigo

Taller 2 - Propuestas de actuación

20 de febrero de 2016

De las 10 propuestas que se recogieron en los Talleres de participación sobre el **VEHÍCULO PRIVADO**, 6 se han incluido como **MEDIDAS DE ACTUACIÓN**

MEDIDA VEHÍCULO 1:	
Construcción de dos aparcamientos disuasorios: Uno en parcela cedida por Eraras entre Camino de Aurín y Calle Serrablo y otro en manzana cedida por Eraras en Barrio de Santiago frente a Pza. San Francisco Javier.	
DESCRIPCIÓN:	
Simultáneamente a la ejecución de diversas medidas de actuación que este Plan contempla para reducir el uso del vehículo privado en el centro urbano de Sabiñánigo (semipeatonalización de la C/ Serrablo; reorganización de tráfico y posterior peatonalización del entorno de Pza. Constitución y Pza. Santa Ana), se plantea la construcción de espacios de aparcamiento, en concreto de 2 aparcamientos disuasorios, en los extremos de la C/ Serrablo (Ver Mapa adjunto). Se habilitarán 136 plazas en el espacio de la parte trasera de C/ Serrablo (entre el nº 121 y el Camino de Aurín) y de 56 plazas en una manzana junto a la Pza. San Francisco Javier.	
	
 Áreas de aparcamiento proyectadas	
PRESUPUESTO:	Presupuesto base de licitación Construcción de Aparcamiento en manzana de barrio Santiago (según Memoria valorada de arquitecto municipal): 70.521,90. € + 9.000,00. € (IVA no incluido) de honorarios profesionales (Sin incluir demolición de construcciones actuales). Presupuesto base de licitación Construcción aparcamiento parcela Eraras (según Proyecto actualizado a 2015): 217.397,95.-€ + 7.000.-€ honorarios dirección de obra (IVA no incluido)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Finalizado en diciembre de 2017
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Fondos propios Ayuntamiento de Sabiñánigo

Taller 2 - Propuestas de actuación

20 de febrero de 2016

De las 11 propuestas que se recogieron en los Talleres de participación sobre **TRANSPORTE PÚBLICO**, 6 se han incluido como **MEDIDAS DE ACTUACIÓN**

MEDIDA TRANSPORTE PÚBLICO 6:

Estudio económico para determinar la alternativa más viable de gestión del servicio de autobús urbano entre: gestión directa o adjudicación de un contrato de servicios, a partir de los datos de uso del primer año del nuevo recorrido del autobús urbano. En cualquiera de los dos casos, el vehículo deberá reunir características de sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia.

DESCRIPCIÓN:

Se hace preciso abordar la prestación del servicio de autobús urbano en Sabiñánigo. Tomando como referencia el nº de usos en año 2016, se realizará un estudio comparativo entre la gestión directa del servicio por parte del Ayuntamiento (lo que supondrá la adquisición del vehículo, el combustible y el personal) y la gestión indirecta a través de un contrato de servicios (que deberá prever el pago por la prestación del servicio a la empresa concesionaria).

PRESUPUESTO:	Sin coste económico
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Finalizado en diciembre de 2017
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	---

Las propuestas que NO se han incluido en

MOVILIDAD PEATONAL

- ▶ Fomentar, a través del planeamiento y las normas urbanísticas, que las calles de nueva construcción dispongan de soportales que protejan a los peatones.
- ▶ Desplazar los pasos de peatones para que no estén ubicados en las intersecciones, lugares en los que la visibilidad es menor.
- ▶ Acercar los servicios a los ciudadanos para minimizar los desplazamientos.
- ▶ Modificación de la normativa para incrementar el ancho de las aceras.
- ▶ Concentración de la oferta de tipo extraescolar en un espacio concreto para evitar los desplazamientos.
- ▶ Habilitar espacios en los parques para poder pasear con perros e indicaciones para realizar un buen uso.
- ▶ Denuncias a las personas que no recogen los excrementos de sus perros

Las propuestas que NO se han incluido en MOVILIDAD CICLISTA

- ▶ Creación de párquines cubiertos en locales desaprovechados para las personas que no tienen sitio en casa para guardar la bicicleta.
- ▶ Desarrollo de un programa de subvenciones municipales para la compra de bicicletas eléctricas.
- ▶ Construir aparcabicis cubiertos en todas las empresas.
- ▶ Establecer un plan de incentivos para el uso laboral de la bicicleta (ayudas en la compra, horarios, etc.).
- ▶ Apoyo municipal a las empresas que consiguieran que sus trabajadores se desplazaran en bicicleta (reducción del IBI, reconocimiento público, etc.).
- ▶ Creación de parques de bicicletas en las empresas para poderse desplazar por el interior de las plantas.
- ▶ Promover la compra colectiva de bicicletas eléctricas con el fin de aprovechar descuentos por volumen de compra y reducir el coste.
- ▶ Aprovechar el propio cauce del río Aurín como una vía verde.

Las propuestas que NO se han incluido en VEHÍCULO PRIVADO

- ▶ Preferencia de uso a peatones y bicicletas en todas las calles.
- ▶ Limitación drástica de la velocidad (20Km/h o lo que sea técnicamente posible).
- ▶ Eliminar la posibilidad de aparcar en la calle. Podrían aprovecharse ciertos edificios (por ejemplo el edificio de telefónica haciendo un aparcamiento vertical).
- ▶ Establecimiento de normas urbanísticas que obliguen a que los nuevos edificios dispongan de plazas de aparcamiento no solo para sus inquilinos sino de que se incremente el número de plazas para que puedan ser alquiladas a otras personas
- ▶ Potenciar el uso de vehículos eléctricos de carácter privado: Establecer la obligación de crear puntos de recarga de vehículos eléctricos en edificios públicos y privados; subvencionar la adquisición de vehículos eléctricos; Apoyar la sustitución de vehículos de las empresas; Desarrollo de un sistema público de uso de vehículos eléctricos que permita el alquiler por horas (o incluso minutos) para desplazamientos cercanos.

Las propuestas que NO se han incluido en TRANSPORTE PÚBLICO

- ▶ Establecer un servicio de transporte público basado en vehículos pequeños que podrían ser solicitados a demanda. Se entiende que la atención no podría ser inmediata como en un servicio de taxi y que precisaría avisarse con tiempo para planificar la ruta y reducir costes.
- ▶ Promover la electrificación de la vía ferroviaria desde la entrada al valle y prolongar hasta Canfranc.
- ▶ Soterrar las vías a su paso por Sabiñánigo para que no fueran un obstáculo en la movilidad local.
- ▶ Trasladar la estación de autobuses a la zona de Pirenarium.
- ▶ Creación de un helipuerto en la zona de Pirenarium.

Las propuestas que NO se han incluido en TRANSVERSALES

- Urbanizar con proyectos a largo plazo y no hacer planteamientos estancos sin conexión con el entorno.

Pasos siguientes:

- ▶ **EL 25/04/2016:** LA COMISIÓN DE URBANISMO DICTAMINARÁ EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE SABIÑÁNIGO
- ▶ **EL 28/04/2016:** EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE SABIÑÁNIGO SERÁ SOMETIDO A APROBACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL
- ▶ **A PARTIR DE ESE MOMENTO...**

Se ha previsto la ejecución de las **medidas de actuación** en un horizonte temporal de 12 años:

- ▶ Se considera **corto plazo** tenerlas finalizadas antes de **diciembre de 2017**
- ▶ Se considera **medio plazo** tenerlas finalizadas antes de **diciembre de 2022**
- ▶ Se considera **largo plazo** tenerlas finalizadas antes de **diciembre de 2027**

El Plan se revisará en enero de 2023

Gracias por su participación

